

# Si usted y sus hijos viven en una situación temporal, sus hijos tienen el derecho a...

- Permanecer en la escuela original o escoger una escuela en el área escolar donde van a vivir
- Recibir transporte para ir y regresar de la escuela original
- Inscripción inmediata en la escuela, con o sin documentos escolares o de salud
- Recibir gratis el almuerzo y los gastos escolares



## Usted y sus hijos son elegibles para tener esos derechos si...

- Comparten una casa con otras personas por haber perdido su hogar, o por necesidades económicas, o violencia doméstica
- Viven en un refugio o motel
- Viven en una instalación provisional, parque, carro, o edificio abandonado
- Viven sin una dirección permanente

### PARA MAYOR AYUDA O INFORMACIÓN

Dr. Rita Wojtylewski, Superintendent  
Dr. Rosemary Lucas Administrative Center  
11218 South Ridgeland Avenue, Worth  
708/448-2800

ILLINOIS HOMELESS  
EDUCATION PROGRAM HOTLINE

1-800-215-6379

[www.isbe.net/homeless](http://www.isbe.net/homeless)

A project of the Illinois State Board of Education funded 100% by the U.S. Department of Education under the McKinney-Vento Education for Homeless Children and Youth Program. (Summer 2012)